PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017 I TALLER

30-06-2016

En el Auditórium de la Dirección Regional Agraria Puno, de la ciudad de Puno, siendo a horas nueve de la mañana del día treinta de junio del año dos mil dieciséis, estando presentes el Dr. Juan Luque Mamani, Gobernador del Gobierno Regional Puno; el Dr. Ernesto Calancho Mamani, Gerente General Regional; Econ. Juana Guillermina Cañapataña Larico, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y presidente del Proceso de Presupuesto Participativo 2017, gerentes regionales, miembros del Consejo de Coordinación Regional, alcaldes y representantes de las municipalidades provinciales, representantes de la sociedad civil, miembros del Equipo Técnico del Proceso Presupuesto Participativo 2017 del Gobierno Regional Puno, directores regionales, representantes de las organizaciones sociales y público en general; para llevar a cabo el I Taller de validación de proyectos en ejecución para el año 2017 del Gobierno Regional Puno.

Primero.- El Dr. Juan Luque Mamani; Gobernador Regional del Gobierno Regional Puno tomó asistencia a los agentes participantes acreditados para el proceso del Presupuesto Participativo 2017, para determinar el quórum correspondiente; según asistencia de los acreditados existe quórum correspondiente para el I Taller del Presupuesto Participativo 2017. En seguida dio las palabras de bienvenida a los agentes participantes al I Taller, asimismo invoca a trabajar en forma concertada y participativa para el desarrollo de la región, y manifiesta que el Gobierno Regional Puno viene trabajando en forma responsable, competitivo e inclusivo, con estas palabras dio la cordial bienvenida y apertura del I Taller del proceso del Presupuesto Participativo 2017.

Segundo.- Luego el moderador del evento, presenta al Dr. Jesús Tumi Quispe facilitador del Proceso del Presupuesto Participativo 2017; quien señala los dos objetivos del I Taller del Proceso del Presupuesto Participativo, el primero es validar los proyectos en ejecución y el segundo objetivo es fortalecer capacidades de los agentes participantes; para la consecución de los objetivos, se cuenta con el marco legal sobre el proceso de Presupuesto Participativo, entre ellos Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su reglamento, Ordenanza Regional N° 016-2016-GRP-CRP, reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014; asimismo resaltó que de acuerdo a la normatividad de programación multianual, donde se contempla que tienen prioridad los proyectos en ejecución garantizando su conclusión y por otra parte realiza pautas y recomendaciones para el desarrollo del I Taller.

Tercero.- Previo a la presentación de las ponencias, el Señor Santos Apaza Cárdenas, Alcalde de la Provincia de El Collao; pide que debe realizarse en sus cuatro fases que establece la Ley Marco del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, donde debemos planificar y mostrando su preocupación que el Gobierno Regional Puno debe realizar cuatro talleres para este proceso; al respecto el facilitador aclaró que este proceso se realizará en tres talleres que están programados. Asimismo tomó la palabra el señor Isidro Solórzano Pinaya, Alcalde de la Municipalidad Provincial



de Azángaro, quien indicó que el equipo técnico conoce perfectamente las fases del proceso de Presupuesto Participativo en este evento se debe realizar los avances de la priorización de proyectos de inversión del año anterior y el programa para este taller está bien estructurado; además tomo la palabra el señor Luis Mamani Mamani miembro del Consejo de Coordinación Regional de Puno quien dijo que cuenta con proyecto de camélidos sudamericanos que hasta ahora no cuenta con asignación presupuestaria. Al respecto de estas intervenciones el facilitador aclaró que se tomará en cuenta en su momento.

Cuarto.- En seguida el CPC. Edwin Céspedes Ormachea representante del CONECTAMEF realiza la presentación con el tema de gestión y presupuesto por resultados, quien señala que el marco normativo establece que la gestión y presupuesto por resultados, que significa lograr mayor valor público para la ciudadanía; en tal sentido los proyectos deben responder a las necesidades de la población regional, cuando no se cumple con la ejecución de los proyectos programados se genera descontento de la población. Para mejorar la calidad de vida de la población se debe tomar en cuenta el Plan de Desarrollo Regional Concertado; además indicó que el presupuesto por resultados es para lograr resultados medibles con indicadores como desnutrición y anemia entre los más principales.

La gestión y presupuesto por resultados, es una estrategia de gestión pública:

- Accionar de la administración, debe estar orientado a la provisión de insumos, entrega de servicio y producción, lo que significa obtener una buena cobertura de atención de los servicios públicos.
- El presupuesto regional tiene tres componentes: Programas presupuestales que es para lograr resultados a través de los indicadores; acciones centrales y acciones que no resultan en productos.
- Fases del presupuesto: Programación (multianual), formulación (anual), luego aclara que no se puede asignar presupuesto a nuevos proyectos, siendo la primera prioridad para la programación del presupuesto los proyectos que están en liquidación, la segunda prioridad que están en ejecución, con buena pro, en proceso de licitación, con expediente técnico y proyectos viables.

La segunda ponencia sobre vigilancia ciudadana y acceso a la información pública a cargo del Dr. Jacinto Ticona Huamán jefe de la Oficina Defensorial de Puno, quien señala entre otros puntos:

- Vigilancia ciudadana que son derechos de participación ciudadana, lo que implica el derecho de participar en la toma de decisiones, en la fiscalización y control, mediante consulta y la información.
- Acceso a la información pública que constituye el principio de dignidad de la población y las exigencias para una sociedad democrática.
- Principios: Publicidad, gratuidad, accesibilidad, interpretación restrictiva de las excepciones y conservación.
- Todas las entidades del Estado están obligadas a entregar información según la Ley N° 27806
- Características de la información, debe ser completa y oportuna.

- Procedimiento para el acceso a la información pública: Acceso directo e inmediato y a solicitud, esta última vía escrita o a través del portal institucional.
- Características de la información debe ser completa, veraz, actual, clara y exacta
- Funcionario responsable, es la persona encarga de entrega la información en los plazos previstos conforme señala la Ley.
- Costo de la reproducción, solo se cobra la reproducción del documento (CD, copias, etc.), la copia fedatada es gratuita.
- Procedimiento de acceso a la información; Presentación de solicitud.
- Excepciones al derecho de acceso a la información: Previstas legalmente, restringido, secreta, reservada y confidencial.
- Finalmente, qué hacer ante la omisión o negativa de brindar información.

La tercera ponencia, a cargo de la Econ. Juana Guillermina Cañapataña Larico, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con el tema de implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, quien señala que la exposición esta estructura en dos partes;

- Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, documento de gestión institucional que incluye el accionar de los tres niveles de gobierno; señala que es el primer Plan a nivel nacional aprobado, que orienta el desarrollo regional; cuenta con visión regional, nueve objetivos estratégicos.
- Segundo, implementación del plan con proyectos de inversión por los tres niveles de gobiernos, cuya presentación se realizó por objetivos estratégicos, el mismo que se resume en:

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N° PROYECTOS PROGRAMADOS	N° PROYECTOS SNIP	INVERSIÓN S/.
1	Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales	7	10	59,569,569
2	Servicios de salud integral y básicos con cobertura urbana rural, interculturalidad y capacidad resolutiva de calidad	13	34	3,097,552,315
3	Sistema educativo integral e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad	6	24	687,300,932
4	Gestión pública eficiente, eficaz democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	5	4	317,134,252
5	Actividad industrial y empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	12	6	2,329,997,103
6	Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social	20	38	1,675,634,303
7	Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales	6	4	33,970,101
8	Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente que articula al mundo globalizado	20	27	2,640,212,780
9	Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social	14	7	57,834,079
	TOTAL	103	154	10,899,205,434



La cuarta ponencia está a cargo de la Ing. Dina Laqui Huamán Especialista en Inversión Pública de CONECTAMEF con el tema de Sistema de Inversión Pública y Programación Multianual 2017 – 2019, inicia su ponencia mostrando vistas fotográficas de proyectos de inversión ejecutados que fueron inadecuadamente diseñados. En seguida muestra la ejecución de la inversión pública a nivel de los tres niveles de gobierno, los cuales han mejorado su ejecución en los últimos años, pero estos gobiernos no llegan a ejecutar el 100% de su presupuesto.

En envergadura de la viabilidad de los proyectos, durante el año 2007-2012 el gobierno nacional ejecutó con montos mayores de 10 millones de soles 421 proyectos, en cambio los gobiernos regionales y locales ejecutaron 318 y 447 proyectos mayores a estos montos, pero la mayoría de proyectos a nivel nacional, regional y local se encuentran entre el rango 0-1.2 millones de soles, lo que significa que no existe la viabilidad de proyectos de envergadura.

- Para la programación estratégica se debe tener en cuenta las funciones básicas y complementarias que están alineados al marco estratégico de las inversiones, dentro de las funciones básicas que son prioritarias están considerados. Salud, educación, nutrición, saneamiento, transportes, riego, ambiente y electrificación y las complementarias comprenden vías urbanas, residuos sólidos, seguridad ciudadana, telecomunicaciones y prevención de desastres.
- Para la priorización de proyectos de debe tener en cuenta los indicadores sociales, económicos críticos.
- Criterios de formulación multianual: Articulación de planes, vinculación a los programas presupuestales, análisis de la brecha regional en el contexto nacional, análisis poblacional de la brecha regional, actualización de la brecha, análisis de proyecciones de cobertura de los servicios, ubicación geográfica de las prioridades de inversión, proyección del monto de la meta, análisis de proyectos viables por sectores y tipología, mejora y recuperación de los bienes y servicios vinculados al objetivo, identificación de nuevos proyectos de inversión pública, definición de cartera de inversiones por fuentes de financiamiento y articulación de inversiones con las entidades del gobierno nacional y locales.

Quinto.- en seguida el Dr. Juan Luque Mamani, realiza la presentación para la validación de proyectos de inversión en ejecución 2017, quien señala que la ejecución de los proyectos de inversión se realizan en cumplimiento a las normas legales, muchos de nuestros proyectos de nivel regional no cuentan con el financiamiento para su ejecución, porque el Ministerio de Economía y Finanzas no autoriza el presupuesto correspondiente, a pesar que los proyectos están aprobados por el sector pertinente, por eso los gobiernos regionales y locales piden la flexibilidad en cuanto a su procedimiento, en seguida presenta la relación de proyectos de inversión de continuidad por función para el año 2017:

N°	COD	PROYECTO	REQUERIMIENTO PPTO AÑO 2017 (S/.)	
TRANSPORTES				
1	10312	Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvio Vilquechico-Cojata-Sina-Yanahuaya	12,934,257	
2	186979	Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani, Provincia de Carabaya - Puno	7,255,713	
3	104300	Mejoramiento de la Carretera Dv.Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas	20,658,084	
4	51611	Mejoramiento de la Carretera Azangaro - Saytococha - Sandia - San Juan del Oro	27,863,313	
5	231410	Mejoramiento de la Carretera Dv. Desaguadero (Emp Pe 36a) - Kelluyo - Pisacoma, Provincia de Chucuito – Puno	19,369,166	
SALUD				
6	124959	Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca	31,323,317	
AGR	OPECUAR	10	10,764,018	
7	240622	Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno	3,154,228	
8	252481	Majoramiento de la Canacidad Productiva de Carne, Lana y Leche en el Ganado Ovino de la		
9	208134	Mejoramiento de la Productividad de Leche, Carne y Lana en el Ganado Ovino de la Zona Norte de la Región Puno	604,322	
10	181218	Mejoramiento de Capacidad Técnico Productivo de los Productores de Ganado Vacuno Lechero en la Región Puno	3,202,383	
11	258488	Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Huancasayani- Ñacoreque, Distrito de Cuyocuyo, Provincia de Sandia, Región Puno	1,302,886	
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				
12	219462	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana de las Divisiones Policiales de Puno y Juliaca de la Región Puno	2,696,418	
13	186799	Mejoramiento de la Defensa Ribereña en las Márgenes Derecha e Izquierda del Río Ramis en		
AMBIENTE				
14	255616	Instalación y Recuperación de la Cobertura Forestal en el Anillo Circunlacustre del Altiplano de la Región Puno	2,882,747	
PROCOMPITE			4,293,865	
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
TOTAL				

Para la ejecución de estos proyectos se requiere S/. 152,423,849; pero los recursos económicos son escasos, solamente cubren para la continuidad de los proyectos en ejecución; en tal sentido estos catorce proyectos de continuidad han sido validados y ratificados para su ejecución en el año 2017.

En seguida, el facilitador pide la intervención de los agentes participantes; haciendo su participación el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, de El Collao, San Antonio de Putina, Nancy Montesinos Coordinadora Regional de la Mujer, Consejero Regional de la Provincia El Collao, entre otros; quienes han manifestado su preocupación respecto a la ejecución de los proyectos de inversión pública y sugieren que se debe aunar esfuerzos entre la autoridad regional y autoridades locales para conseguir mayor presupuesto para el beneficio de la región.

A continuación, el Dr. Edson Apaza Mamani Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente participa con la ponencia sobre indicadores sociales, económicos, viales y ambientales, dichos indicadores se presentan por objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, que constituyen criterios para la priorización de proyectos de inversión pública:



Objetivo 1. Porcentaje de pobreza y pobreza extrema.

Objetivo 2. Porcentaje de desnutrición, anemia, tasa de mortalidad neonatal e infantil, porcentaje de viviendas con agua, desagüe y luz.

Objetivo 3. Porcentaje en logros de aprendizaje y cobertura.

Objetivo 4. Porcentaje de ejecución presupuestaria.

Objetivo 5. Índice de competitividad.

Objetivo 6. PBI per cápita, rendimiento por hectárea del cultivo de papa y quinua, productividad de carne de vacuno, fibra de alpaca.

Objetivo 7. Días de permanencia del turista extranjero y arribo de turistas extranjeros.

Objetivo 8. Infraestructura vial asfaltada en kilómetros.

Objetivo 7. Disponibilidad hídrica a nivel nacional y hectáreas reforestadas.

Estos indicadores en comparación con los promedios nacionales aun muestran brechas; por lo tanto, estos indicadores deben constituir elementos para la priorización de los proyectos de inversión pública, de manera que estén orientados a reducir estas brechas sociales, económicas y ambientales, para lograr los mejores niveles de vida.

Sexto.- en seguida el Señor Dr. Ernesto Calancho Mamani Gerente General Regional de Gobierno Regional Puno, realiza la presentación de proyectos con expediente técnico priorizados en los procesos de presupuesto participativo de los años anteriores del Gobierno Regional Puno, que es el siguiente:

En protección social:

- Mejoramiento de servicios asistenciales en virgen de la candelaria

Salud:

- Hospital Manuel Nuñez Butrón
- Puesto de Salud Charamaya
- Puesto de Salud Tolapalca
- Hospital de Chucuito Juli
- Hospital de Apoyo Ilave
- Establecimiento Estratégico de Salud Putina
- Hospital Huancané
- Hospital San Martin de Porres San Martin

Energía:

- Electrificación Rural en las Localidades de Jatucachi, Jilatamarca, Aguas Calientes y San Fernando, Acora

Educación:

- Instituto Superior Tecnológico Publico de Yunguyo, Provincia de Yunguyo
- Servicios Educativos en E.B.R. Orientado a la Ecoeficiencia en la II.EE. Independencia Nacional de Puno.
- Institución Educativa Secundaria Dante Nava del Centro Poblado Santa Cruz de Puna Ayllu, Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia
- Institución Educativa Primaria N° 70561, Urbanización 9 de Octubre, Distrito de Juliaca
- Institución Educativa Primaria N° 70605 Domingo Savio de Juliaca, Distrito de Juliaca
- Institución Educativa Primaria N° 72659 de Ayaviri, Distrito de Ayaviri, Provincia de Melgar
- Institución Educativa Primaria N° 70150 del Centro Poblado Huacochuilo, Distrito de Pichacani
- 74 Instituciones Educativas Iniciales

Cultura y Deporte:

- Servicio Deportivo, Cultural y Recreacional en la Capital de la Región Puno
- Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera Azángaro
- Estadio Guillermo Briceño Rosamedina de Juliaca

Agropecuaria:

- Sistema de Riego Collacachi, Puno
- Sistema de Riego Huenque Ilave, Distritos de Conduriri e Ilave, El Collao
- Capacidad Productiva Florícola de los Distritos de Moho Conima y Tilali.
- Sistema de Riego Tecnificado Kaphia-Ticaraya, en las Comunidades de Ticaraya, Ampatiri, Batalla y Chatuma, del Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito, Región Puno.
- Sistema De Riego Tecnificado Llanccaccahua-Sora, en los Sectores de Llanccaccahua, Trebol, Sora y Huanacomarca, Distrito de Umachiri, Provincia de Melgar, Región Puno.
- Sistema de Riego Santa Lucia-Cabanilla-Lampa, Distritos de Santa Lucia, Cabanilla y Lampa, Provincia de Lampa, Región Puno

Transportes:

- Carretera Tilali Jancco Jancco, Distrito de Tilali Moho
- Carretera Juli Sorapa, Distrito de Juli Chucuito
- Carretera Calacota Santa Rosa de Huayllata Distrito de Ilave El Collao Puno
- Carretera Arapa Chupa Dv. Huancané Azángaro y Huancané Puno
- Mejoramiento de la Carretera Azángaro San Juan de Salinas Chupa, Distritos de Azángaro, San Juan de Salinas y Chupa, Provincia de Azángaro Puno
- Carretera Pomata Yorohoco, Provincia de Chucuito Puno
- Carretera Checca Mazocruz, Provincia de El Collao Puno

Ambiente

- Conservación de la Diversidad Biológica en Selva Verde, San Gabán, Punta Perdida, Cotacucho, Puno, Jucumarini, Cushini, Rio Condor, Rio Tavara, y Paco Pacuni, Distritos de Ayapata, San Gaban, Santa Rosa, Vilque Chico-Puno

EJES / FUNCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO TOTAL (S/.)
ECONÓMICO	13	1,095,568,385
Transportes	7	528,946,526
Agropecuaria	6	566,621,858
SOCIAL	20	934,542,075
Salud	7	686,461,101
Educación	8	117,281,033
Protección Social	1	3,734,203
Cultura y Deporte	3	124,505,620
Energía	1	2,560,119
AMBIENTE	1	2,088,338
TOTAL	34	2,032,198,798

Seguidamente, se realiza la intervención de los agentes participantes como son: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, El Collao, Putina, Consejero de la provincia de El Collao y Consejero de Moho y demás representantes de la sociedad civil, quienes plantean que los proyectos con expediente técnico presentado por el Gerente General Regional ya están priorizados por lo tanto no requieren nueva priorización; sin embargo proponen realizar en la priorización de nuevos proyectos, asimismo indican cual es el monto para el proceso del Presupuesto Participativo 2017. Además señalan que los proyectos de mayor monto deben ser asumidos por las Municipalidades Distritales y Provinciales y los proyectos estratégicos regionales de mayor monto deben ser asumidos por el gobierno regional.

Luego participa el señor CPC. Edwin Céspedes Ormachea, representante del CONECTAMEF del Ministerio de Economía y Finanzas, quien considera que es necesario la priorización de proyectos que se encuentran en ejecución, debemos ratificar la continuidad de los proyectos para su culminación, luego se priorizan los proyectos con buena pro, en proceso de licitación, con expediente técnico y viables.

Finalmente, por decisión de los agentes participantes y la autoridad regional acuerdan que los proyectos con expediente técnico ya no son de materia de priorización, porque han sido priorizados en presupuestos participativos de años anteriores, el equipo técnico se encargará de realizar la priorización de proyectos de acuerdo a los criterios técnicos.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, el Dr. Juan Luque Mamani Gobernador del Gobierno Regional Puno, clausura el I Taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, y los agentes participantes acreditados y representantes de la sociedad civil), en señal de conformidad firman al pie de la presente.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ECON. JUANA G. CANAPATANA LARICO GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y A. T

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Zaida Haydee Ortiz Vilca CONSEJERA REGIONAL ALCALORA

Serapio Sucasaire

MUNICIPALIDAD C.P. HUAPACA SAN HIGUEL

Lic. Hilario Chambi Huayta DNI. 01803829 ALCALDE ged Enjoy Neis wichald Aminoil

NATION Samuel Planto Sanchez

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 01697348 01691969 02994254 DNI. 70370185 4825 8960 DNJ 80312797 DNI 40570856 41641450 Mouto Ralderan th. Polte Councile Gestion 46188568 Camino Vecinal Y Construcción de Puentos 7185094 Samuel Wilson Uscamay El collao Ilave PNI 06769869 GANGAAL DRTC-P Ke3378280 20 hleinia Lampa 42489958 4,821315 MUNICIPALIDAD C.P. HUAPACA SAN

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 0094196 MUNICIP. PROV. SANDIA. ACOFCAMSWR TOURS Chifu Shares Chusje Marganta / Shares Chusje Marganta / 63 6 Cara Church Cercifica Orlea M. 02141513 fr. Possialenda, weal A demice Deleune then (wents logs)
Sociedes cini)

3 DNI 01343498 JULIA DNI 02407807 Julioco

12868051

61691484

02292947 San Anton

46905340

29/0/3/6

SAN ANTÓN

20143419

14950954

80055 672

01/46816

ALCALDIA S Samual Harrish Sanchez

Samuel Chambi Sanchez

806+10-117

01340537



01514818.

d1320 851

43HIJH97

Aufufut 42114337.

Act) 11569184 Dingson.

Steye oflittal

20012519 2012519

Jan --

0(3335)

101214018

01297792

71873-181

47707366

SAN ANTON

Thurbapa (

41001932 "

0,1867539

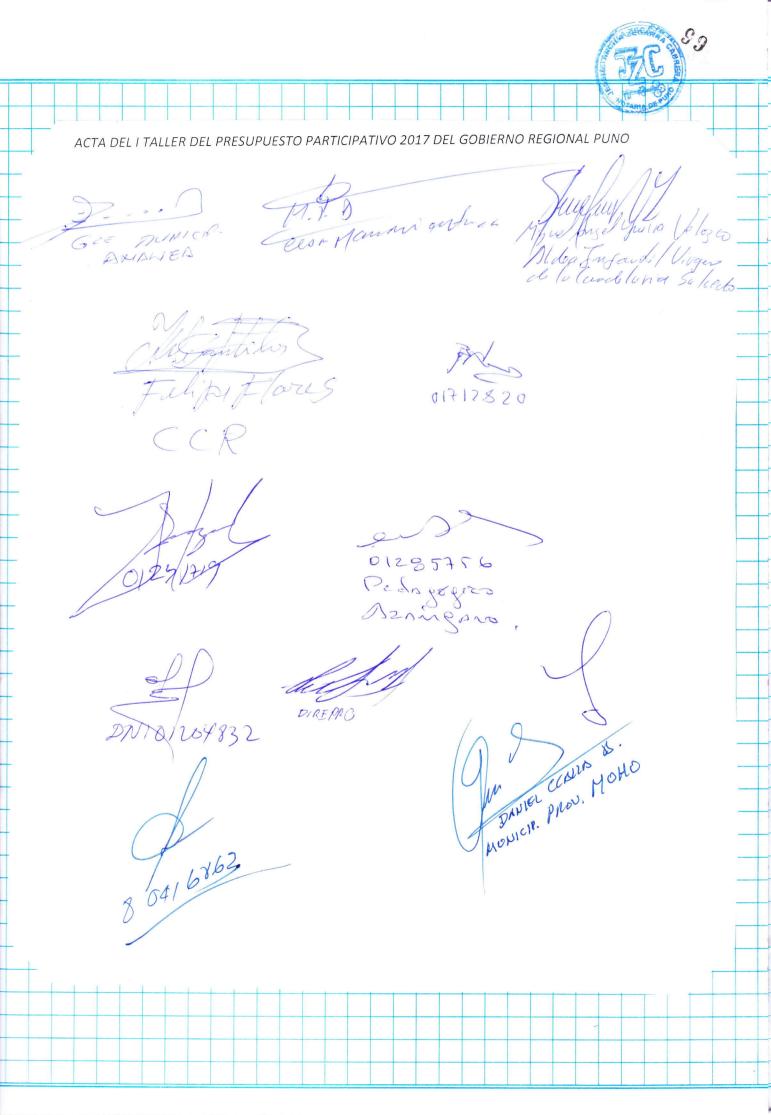
70781353

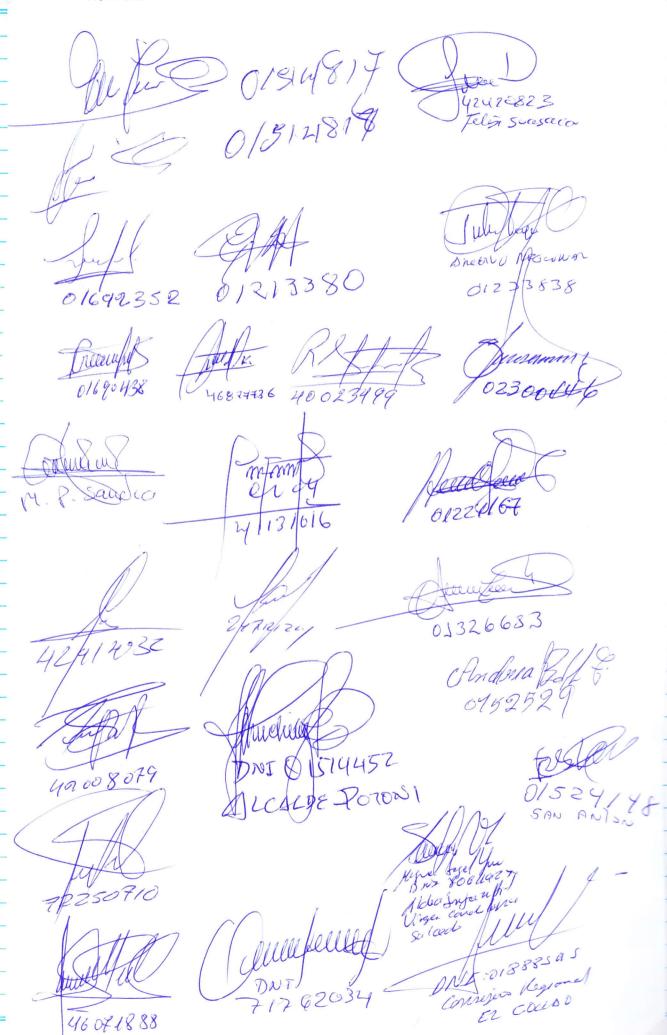
638877.

01515344

Equipo Secreto PP 2017 Core Peno

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO Junesan 2 heurun Myrcus Guels 61523675 I can de ONSEJERD. REG.





72172295 Rozmed Czcecos Uscaz.

Roxana Romero Lopez

Eurofficed 0953969

DNI:47116904

Aguilar Nina Eva Maritsa

FER ORUZIUO

HEALTDAY PROVINCIAL DE MELGAR - PUNO ing Luz Mercedes RAMOS ZUNIGA REGIDORA

Lenn Merna Ramos Joseph M. P. San Andons de Putern

Type Angel Gura Velore DNJ 806114 27 Alder Tufantil Vitegende la Condeline Solvedo

ACTA JEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO POTE TOP TUNO. 4/937711 LPA. MEPRO 201253 01228251

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO glowelle 01338464 41387758 GOBIERNO REGIONAL PUNO Abog. Roger C. Apana Quispe CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN